



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 10 DE JUNIO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Decisión del IFE apegada a la norma constitucional. El Instituto Federal Electoral (IFE) confirmó que, con apego a sus atribuciones constitucionales, ordenó suspender la transmisión de 12 mil spots del gobierno federal en cuatro entidades donde se realizarán elecciones. Alfredo Figueroa Fernández consejero electoral y presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE, dijo que la difusión de la publicidad gubernamental violentaba el principio de equidad en cuatro estados donde están en marcha actualmente procesos electorales. Figueroa Fernández estableció que ellos, en su calidad de integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, no han responsabilizado a nadie, porque apenas dará inicio el proceso de investigación para determinar quién resultaría sujeto de una amonestación. A su vez, catedráticos, magistrados, diputados federales y ex consejeros electorales, respaldaron la determinación del IFE de sacar del aire 12 mil spots del gobierno federal. Flavio Galván Rivera magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se limitó a decir que todos deben acatar lo que está plasmado en el artículo 41 de la constitución mexicana. (EL FINANCIERO, P. 2, 27 Y 29, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

Amagan senadores con controversia por consejeros. Aunque consideraron que no es el escenario más óptimo y pertinente, senadores no descartaron que la Cámara alta pudiera interponer una controversia constitucional por la omisión de los diputados para nombrar a tres consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), y que sean la Corte o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quienes los elijan por insaculación. Con fundamento en el artículo 105 de la Constitución, Fracción I, los senadores podrían solicitar la intervención del máximo tribunal del país para subsanar una violación a una obligación constitucional en la que ha incurrido la Cámara de Diputados, por su tardanza para completar el pleno del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). Tomás Torres Mercado, senador del PRD, señaló que sería correcto considerar el "procedimiento alternativo", es decir, que la Suprema Corte o el TEPJF designen, respaldados en la Carta Magna, a los consejeros que faltan. (RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN)

Crean oficialía mayor y una dirección en el CJF. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) creó una oficialía mayor y una dirección general de innovación, planeación y desarrollo institucional, como parte de la política de austeridad, reportó el órgano administrativo y disciplinario del Poder Judicial de la Federación (PJF). Con el voto unánime de los siete integrantes, el pleno de la Judicatura acordó modificar su estructura orgánica para que el organismo transite hacia la modernización de la gestión pública. El propósito de esa medida es que juzgados y tribunales federales sean más eficientes, dinámicos y con mejor calidad en los servicios. (LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ALFREDO MÉNDEZ)

Presentación libro. Se invita a la presentación del libro "El Derecho a la Justicia en las elecciones de Oaxaca" que se realizará hoy a las 17:00 horas, en el ex convento de Santo Domingo de Guzmán, Oaxaca. María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y Constancio Carrasco Daza, también magistrado de la Sala Superior, así como Ricardo Ojeda Bohórquez, magistrado del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca, comentarán el libro de la autoría de Manuel González Oropeza, magistrado del TEPJF, y de Francisco Martínez Sánchez. (DESPERTAR DE OAXACA, P.4, AGENDA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 10 DE JUNIO DE 2011

Publicación DOF. Se publicó acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de Emisoras para el Proceso Electoral Extraordinario en los municipios de San Jerónimo Tecuanipan y Tlaola, Puebla, se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos, se asignan tiempos a las autoridades electorales y se aprueban las pautas para la transmisión de los promocionales de los partidos políticos y de las autoridades electorales. En sesión pública de fecha 14 de octubre de 2010, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del expediente número TEEP-I-009/2010, determinó decretar infundado el medio de impugnación y confirmar el empate entre las Coaliciones "Compromiso por Puebla" y "Alianza Puebla Avanza", ordenando la celebración de elecciones extraordinarias en el municipio de San Jerónimo Tecuanipan, Puebla. El 21 de diciembre de 2010, la Sala Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó confirmar la sentencia de fecha 14 de octubre de 2010 del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del expediente número SDF-JRC-78/2010. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5194540&fecha=10/06/2011
(DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó acuerdo general 10/2011 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), relativo a la verificación de la situación financiera de los servidores del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del propio Poder Judicial. Considerando que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero, octavo y noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5194528&fecha=10/06/2011
(DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

Signos vitales/ El halconazo/ Alberto Aguirre. El autor comentó que el grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados solicitó a la Auditoría Superior de la Federación que abra una investigación para dictaminar y sancionar el retraso en la entrega de la escultura monumental "Los caminos de la justicia hacia el siglo XXII", cuyo costo ascendió a 6.3 millones de pesos y fue instalada a un costado del Estadio Olímpico en Ciudad Universitaria hace apenas dos meses. Se trata de una donación hecha por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la UNAM, como parte de las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, pero la pieza monumental no estuvo lista hasta marzo de este año. (EL ECONOMISTA, P. 49, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 10 DE JUNIO DE 2011

Agenda Pública. Durante la emisión del programa Agenda Pública los conductores José Carreño y Gabriela Warketing, así como Javier Tejado, experto en derecho de las telecomunicaciones, hablaron de la orden de retiro que hizo el Instituto Federal Electoral (IFE) de anuncios de logros del gobierno federal en estados con procesos electorales. José Carreño dijo: “acaba de salir, este boletín que dice que acatará la Segob medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE, dice que va a acatar, que no va a mandar al diablo al IFE, pero sí la recurrirá legalmente, ¿qué quiere decir eso?” A dicho cuestionamiento Javier Tejado respondió: “Eso quiere decir que Gobernación está inconforme con las medidas cautelares que es esta suspensión temporal y que en el del proceso especial sancionador, va a demostrar que los spots sí entran en las excepciones y que se deben seguir transmitiendo. Pero aquí hay un problema muy delicado, el Tribunal Electoral que es otro actor en esos elementos, ha dicho que la radio y la televisión son corresponsables de lo que se transmita”. (AGENDA PÚBLICA, TELEVISIÓN, 09/06/11, 19:54)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Corte podrá evaluar decretos del Presidente en materia de suspensión de garantías
La reforma constitucional en materia de derechos humanos establece dos responsabilidades concretas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consideró Juan Silva, ministro presidente del máximo tribunal. Indicó que por una parte, la Corte podrá evaluar constitucionalmente, los decretos que emita el Presidente de la República en materia de suspensión de garantías y deberá resolver las acciones de inconstitucionalidad que, contra leyes federales o estatales o contra tratados internacionales, se presenten por los organismos públicos protectores de derechos humanos, cuando esas normas vulneren esas garantías. Comentó que la SCJN habrá de ejercer estas nuevas responsabilidades con un claro entendimiento de la intención que impulsó al constituyente permanente a elaborar estas reformas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Demandan académicos elegir consejeros. Especialistas en materia electoral urgieron a la Cámara de Diputados a acelerar la elección de los tres consejeros que le faltan al Instituto Federal Electoral (IFE), recurriendo incluso a una insaculación o sorteo ante la imposibilidad de acuerdo entre las fuerzas políticas. En un foro celebrado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ), los académicos Lorenzo Córdova, Eduardo Huchim, Javier Patiño y John Ackerman advirtieron que la falta de tres consejeros genera una crisis de legalidad al IFE, que podría impactar en la elección de 2012. Ackerman y Huchim plantearon una salida de emergencia: insacular o sortear a los tres consejeros de la lista de 17 finalistas elaborada por la Comisión de Gobernación de la Cámara baja. (REFORMA, P. 13, ERNESTO NÚÑEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 10 DE JUNIO DE 2011

Notifica IFE a Segob posibles faltas a disposiciones electorales. La Secretaría de Gobernación (Segob) indicó que fue notificada de las medidas cautelares acordadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE), en relación con la transmisión de materiales de comunicación del gobierno federal que a su juicio, eventualmente, podrían constituir faltas a disposiciones electorales. La Segob reitera su compromiso con la legalidad como condición fundamental para la convivencia democrática, así como su determinación para contribuir, en el marco de sus atribuciones, al adecuado desarrollo de los comicios en el país. Por lo que la dependencia informó que con elemental apego al Estado de Derecho serán acatadas en tiempo y forma dichas medidas cautelares, cuyos antecedentes, fundamentos y efectos serán recurridos por la vía legal. (UNOMÁSUNO, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Evade la ALDF al fisco. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), encargada de crear las leyes para sancionar a los morosos en el pago de impuestos, adeuda desde hace seis años 11.1 millones de pesos de Impuesto sobre Nómina (ISN) a la Secretaría de Finanzas local. De acuerdo con un reporte obtenido vía Transparencia, el adeudo es un acumulado de tres legislaturas. La anterior, que legisló de 2007 a 2009, resultó ser la más morosa al dejar sin pagar 7.3 millones de pesos por ese concepto. La legislatura que finalizó en 2006 omitió pagar 1.9 millones de pesos, mientras que la actual tiene un saldo vencido por la misma cantidad. (REFORMA, P. 1, MARIEL IBARRA)

Estado de México

Bravo Mena araña los 15 puntos. Luis Felipe Bravo Mena, candidato del PAN en el Estado de México, alcanzó 14.9% de las preferencias electorales, al repuntar 0.7%, según la encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE). El priísta Eruviel Ávila, de la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal), redujo su porcentaje en la misma proporción al pasar de 52.7 a 52 por ciento. Mientras que Alejandro Encinas mantiene un 21 por ciento. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, GCE)

Bájele a las chapas, sugieren a Eruviel. Eruviel Ávila, candidato del PRI a la gubernatura del Estado de México, debe bajarle al rojo que usa en sus mejillas durante los debates públicos, recomendó Gisela Méndez, directora del despacho Imagen Integral. "Considero que fue un error marcarle tanto las chapas, lo hacían lucir muy acartonado, demasiado sano y planeado. ¿Cómo era posible que, mientras lo atacaban, él siguiera en su postura de no oigo, soy de palo, parezco muñequito rojo y mantengo una sonrisa congelada? El color tan artificial de la piel es un código importante en la imagen de cualquier persona, ya que denota un exceso de cuidado, un efecto antinatural y, lo más riesgoso, a alguien que también puede maquillar sus actos", comentó la experta. (REFORMA, P. 11, FERNANDO TOLEDO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 10 DE JUNIO DE 2011

Oficial, adhesión de Círigo y Arce al PRI. El senador René Arce y el diputado federal Víctor Hugo Círigo, ambos ex perredistas, quienes encabezan el Movimiento Izquierdas Ciudadanas (MIC), se adhirieron formalmente a la campaña de Eruviel Ávila Villegas, candidato al gobierno del Estado de México. Durante un mitin celebrado en este municipio donde la población es de origen mazahua, los hermanos anunciaron de manera oficial su incorporación a actividades proselitista del abanderado de la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM, Panal). En su discurso Círigo manifestó que se suman al proyecto político de Eruviel mediante una "alianza programática de centro izquierda y que es el primer paso para llevar a cabo otras alianzas políticas en otras entidades, entre ellas el Distrito Federal y hasta para la elección presidencial de 2012. (EL UNIVERSAL, P. 5, EMILIO FERNÁNDEZ)

Funcionarios electorales de Etiopía y Costa Rica visitan el IEEM. Ante el interés mostrado para conocer los pormenores de la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral que está en curso para elegir gobernador en la entidad, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) recibió a visitantes del Consejo Nacional de Etiopía y del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, en coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE), lo anterior dejó de manifiesto que cada vez los comicios mexiquenses adquieren un mayor interés en otras latitudes del mundo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, DE LA REDACCIÓN)

Denuncian compra de voto observadores electorales. En el informe que Transparencia Ciudadana 2011", presenta respecto a la elección de gobernador, se indica que en municipios como Netzahualcóyotl y Ecatepec, ya se está dando la compra de votos, señaló Jorge Embriz Toledo, observador ciudadano. El también integrante de Grandeza Mexicana Nueva Generación, destacó que esta práctica está ocurriendo en casi todo el Estado de México, aunque de manera disimulada por los llamados "operadores políticos" en cada comunidad a través de las visitas que realizan a cada ciudadano, actividad que se prevé se incrementará un día antes y el día de la elección. (DIARIO DE MÉXICO, P. 10, ÁNGEL CASTILLO CÓRONA)

Acusa Peña a Gobierno de guerra sucia. Enrique Peña, mandatario del Estado de México, responsabilizó al gobierno federal de haber montado una campaña negra en su contra al difundir un video en el que se observa que Casa Bijan, una tienda exclusiva de Beverly Hills, colocó su nombre en uno de los relojes de los aparadores entre los clientes distinguidos. Cuestionado en torno a la polémica, Peña aseguró que nunca ha estado en dicha boutique. Sin embargo, Reforma publicó que el gerente de la tienda confirmó que Peña, si bien no es "cliente frecuente", sí acudió a comprar un perfume. El gobernador dijo que no es la primera campaña de desprestigio en su contra e hizo un llamado a Felipe Calderón, presidente de México, para no dañar la relación entre el Edomex y la Federación. (REFORMA P. 1, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 10 DE JUNIO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Opera Ruffo para Josefina. Ernesto Ruffo y Carlos Medina Plascencia, ex gobernadores, son los responsables de elaborar el proyecto político de Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados rumbo al 2012. Mientras la coordinadora de los diputados panistas recorre el país para reunirse con la militancia y atiende paralelamente su responsabilidad legislativa, Ruffo hace la tarea de coordinador nacional de la precandidata presidencial. El ex mandatario de Baja California entre 1989 y 1995, primer panista a alcanzar este cargo en la historia del partido, se define como el estratega del contenido de su proyecto. "Ella me pidió que la asesorara y le coordinara a todas las personas alrededor de la razón política de su opción. Se puede decir que soy el coordinador político nacional. No soy el estratega de campaña sino el de contenido", resumió. (REFORMA, P. 12, CAROLE SIMONNET)

Adelantar la elección del candidato, urge Creel. Santiago Creel Miranda, senador panista, consideró que es necesario "adelantar" los tiempos de la selección del candidato presidencial de Acción Nacional (PAN) rumbo al 2012. De acuerdo con el congresista, aunque los tiempos establecidos por la dirigencia panista, encabezada por Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional, son legales y estatutarios, son demasiado largos. Entrevistado en Los Pinos tras la promulgación de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos, el ex secretario de Gobernación destacó que quien sea el candidato panista iniciaría la competencia tardíamente. "Yo sí creo que hay que revisar los tiempos de Acción Nacional y poder convenirlo. Creo que hay algunos otros partidos que han establecido reglas que les va a permitir anticiparse y fortalecerse. (EL FINANCIERO, P. 28, EDUARDO ORTEGA)

Acepta Cordero debatir con Ebrard. Ernesto Cordero, secretario de Hacienda y Crédito Público, mostró su beneplácito porque Marcelo Ebrard se uniera al debate al que invitó a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México. "Agradezco la oportunidad para destacar que me da mucho gusto que Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, haya aceptado y se haya sumado a la invitación que le hice al gobernador Peña Nieto para discutir y debatir el futuro de nuestro país", expresó al finalizar su discurso durante la inauguración de la exposición Finanzas y Bienestar en el Papalote Museo del Niño. Dijo que la próxima semana buscará al jefe de gobierno capitalino. Además reiteró la invitación a Peña Nieto para analizar los grandes temas nacionales y no sólo por salario mínimo, que fue el que originó la propuesta de hacer un debate cuando fue entrevistado en radio. (EL ECONOMISTA, P. 53, LEONOR FLORES)

Reprochan a partidos parálisis de reformas. Tres intelectuales mexicanos debatieron sobre el estado de la democracia en el país pero coincidieron en la responsabilidad que tienen los partidos políticos para avanzar en reformas. Durante un foro titulado "El Futuro de México", organizado por el Woodrow Wilson Center, Enrique Krauze, historiador, Luis Rubio, politólogo y Sergio Aguayo, internacionalista, insistieron en la urgencia de romper el estancamiento de las reformas. "En mi opinión, hay indicadores de que la democracia no está funcionando en México. Yo no comparto el optimismo", expresó Aguayo a pregunta de Andrew Selee, director del Instituto México, en torno al estado actual de la democracia mexicana. "Los partidos políticos tienen una crisis de representación respecto al pueblo. Son partidos extremadamente corruptos, no están representando a la gente", dijo el investigador de El Colegio de México, actualmente involucrado en diversos esfuerzos ciudadanos para impulsar las reformas. (REFORMA, P. 12, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 10 DE JUNIO DE 2011

Crece pugna tras captura de Salazar. La defensa legal de Pablo Salazar, ex gobernador de Chiapas, sostuvo que hay graves inconsistencias en el expediente penal que dio origen a su detención en Cancún, Quintana Roo, el martes pasado, y su apresurado ingreso al penal de El Amate. "El 7 de junio de 2011, a las 9:00 horas, se consignó el expediente ante el Juez Tercero Penal. Este leyó de manera extraordinaria, en un par de horas, los 21 tomos y más de mil hojas de las que consta la averiguación previa para que supuestamente de manera imparcial librara orden de aprehensión en contra de Pablo Salazar, atribuyéndole 5 delitos. (REFORMA, P. 17, MARTÍN MORITA)

Caso Hank Rhon. El Juzgado Noveno de Distrito en materia federal aprobó la ampliación del término constitucional al empresario Jorge Hank Rhon, a petición de la defensa para ofrecer más pruebas a su favor. El abogado defensor Fernando Benítez Álvarez del Castillo aseguró que el ex alcalde tijuaneño lleva varias horas esperando su turno para emitir su declaración preparatoria, así como el resto de los indiciados. Por otra parte, una juez federal fijó en poco más de 20 mil pesos la garantía que deben pagar dos de las personas detenidas con Jorge Hank Rhon, para obtener su libertad provisional bajo caución, al ser los únicos acusados de delitos no graves. Blanca Evelia Parra Meza, Juez Noveno de Distrito de Baja California, concedió la libertad a Carlos Gonzalo Pérez Contreras y Ramón López Apodaca, inculcados de portación de armas de fuego de uso del Ejército en una modalidad que no es de gravedad. A su vez, un grupo de cinco alcaldes priistas de Baja California cerraron filas y enviaron una carta a Felipe Calderón, presidente de México y a Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, en la que señalan que la ciudadanía se siente "alarmada y vulnerable" por la forma como fue detenido el ex alcalde y empresario Jorge Hank Rhon. En la misiva exigieron al gobierno federal tener cuidado de que situaciones similares "no se repitan". (UNOMÁSUNO, P. 8, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, P. 1 Y 3, ABEL BARAJAS, MIGUEL CERVANTES Y ALINE CORPUS; EL SOL DE MÉXICO, P. 4A, INFORMEX)

Atacan hackers redes del Ejército. Las redes de computo del Ejército están saturadas de ataques cibernéticos que han intentado acceder a información sensible sobre operativos, nombres de mandos y reconocimiento de bases de datos. Fuentes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) revelaron que los ataques de "hackers" que buscan vulnerar sus redes se han disparado en los últimos tres años, desde que comenzaron sus acciones directas contra el crimen organizado. En 2009, la Sedena reportó 3 millones 533 mil ataques a sus sistemas de cómputo; para 2010, la cifra se elevó a 90 millones 167 mil 552 intentos de acceso. Mientras que de enero a abril de 2011 registró 20 millones 975 mil ataques. (REFORMA, P.2, BENITO JIMÉNEZ)

Cofetel baja 60% tarifas interconexión de Telmex. El pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) resolvió reducir las tarifas que cobra Teléfonos de México (Telmex) en sus servicio de interconexión local y de larga distancia y pasarlo de 0.80 centavos de dólar que cobró en el periodo de 2007 al 2010, a 0.32 centavos de dólar (0.03951 pesos), para el año en curso. Asimismo, determinó que en su tarifa de interconexión de tráfico interurbano (reventa), ésta se reduzca de 10 centavos, precio del año pasado, a casi cuatro centavos (0.03951), para este año. El organismo regulador del sector de las telecomunicaciones precisó que el modelo que se utilizó para determinar dichas tarifarias "se ajusta a las mejores prácticas internacionales", con lo que además genera las condiciones de competencia necesarias en el sector, mismas que se traducirán "en más y mejores planes tarifarios en beneficio de los usuarios". (LA CRÓNICA DE HOY, P.1, CECILIA HIGUERA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 10 DE JUNIO DE 2011

Promulga FCH reforma para "vencer la impunidad". Al promulgar la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos, Felipe Calderón, presidente de México, afirmó que los mexicanos cuentan ahora con un instrumento para evitar el abuso de poder por parte de quien lo detenta y esta ley, que pretende impartir con rigor la justicia, garantiza también los derechos humanos aún en casos de excepción. Se trata de la mayor ampliación de los derechos de los mexicanos que se haya visto en décadas, dijo. El mandatario subrayó que, sin duda, México enfrenta grandes desafíos en el esfuerzo por consolidarse como un país de leyes, de paz, con justicia y en democracia. (LA CRÓNICA DE HOY, P.6, CECILIA TÉLLEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 